

Correspondencia

Reclamación

15.4.71

Sr. Dn. Antonio Suarez Aller
Vocal de la Federación Española de
Automovilismo
Santísima Trinidad 30
MADRID - 3-

Muy Sr. mío:

Hemos recibido su a to. escrito de fecha 5 de los ccttes. y recogemos cuantas instrucciones nos dan en el mismo las cuales tendremos muy en cuenta en el próximo Rally Internacional Vasco Navarro, y en todas las demás pruebas que organice este Automovil Club, ya que somos los primeros interesados en que toda nuestra actuación se ajuste a las normas que rigen para estas pruebas internacionales.

Respecto al último párrafo de su precitado escrito le participamos, cuanto les hemos venido manifestando, y es que el Sr. Zulueta, no tenía ninguna misión, ni oficial ni particular dentro del XII Rally Internacional, y que las placas que el mismo portaba en su coche no eran las oficiales, sino algunas que tenía de años anteriores que le han sido reclamadas por carta certificada, pidiéndole asimismo que se persone en nuestras oficinas, para aclarar en virtud de que o de quien actuaba con ellas. Hasta el momento dicho Sr. no se ha presentado y se estudia el llevar el asunto a la primera reunión de la Junta Directiva del Club, para caso de que no devuelva las placas y no de una cumplida satisfacción, proponer su expulsión como Socio.

Tambien se ha estudiado, el hacer un modelo de placas de organización del rally, para que no pueda darse el caso del Sr. Zulueta en nuestras organizaciones.

Respecto al brazalete, no tenemos noticias de que dicho Sr. Zulueta lo llevase y caso de que efectivamente lo tuviese ocurriría lo mismo que con las placas, pues insistimos en que era totalmente ajeno a la organización, y no tuvo ninguna misión encomendada en el pasado Rally Vasco Navarro.

En cuanto al informe que dicho Sr. Zulueta, dicen ha dado al Secretario de la Prueba Sr. Cibrian, no tenemos ninguna noticia del mismo, pues como le decimos no hemos podido establecer contacto, al negarse a acudir a nuestras citaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente y quedar como siempre a su disposición

Ramiro Cibrian Saiz

Secretario del XII Rally Internacional

FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

SANTISIMA TRINIDAD, 30 - MADRID - 3
TELEFONO 257 04 11

Sr.

Presidente del REAL AUTOMOVIL CLUB
VASCO-NAVARRO.

Plaza de Oquendo, s/n.

SAN SEBASTIAN

Madrid, 5-IV-1971

REF^a. Rallye Vasco-Navarro.

Muy Sr. mio:

Acusamos recibo a su escrito de fecha 24 de marzo pasado y de los demás documentos aportados relativos a la referencia que citamos que fueron entregados al Secretario General de ésta Federación Española personalmente por los Sres. Arévalo y Cibrian, respectivamente, Director y Secretario de la Prueba.

Dichos documentos y lo manifestado por el Director y Secretario de la Prueba aclaran algunos de los puntos que en nuestra carta de fecha 20 de Marzo se especificaban, pero al objeto de que el Rallye por Vds. organizado mantenga el prestigio que merece hacemos constar a continuación los defectos que, para sucesivas ediciones, han de ser especialmente cuidados:

- 1º).- Para el perfecto cumplimiento de las normas del Campeonato de España es necesario evitar que las Pruebas Complementarias atravesasen aglomeraciones urbanas.
- 2º).- La Organización, además de contar con la imprescindible colaboración de la Guardia Civil de Tráfico, deberá comprobar por medio de sus Comisarios el perfecto cierre de los tramos de carretera así como de los cruces y caminos que en dichos tramos existan.
- 3º).- De acuerdo con las normas del Campeonato de España el cronometraje de las Pruebas Complementarias deberá hacerse a la décima de segundo.
- 4º).- En ningún caso las penalizaciones en que incurran los participantes pueden ser anuladas, y por supuesto nunca se pueden anular a unos participantes sí y a otros no, aún cuando sea por distintas razones.

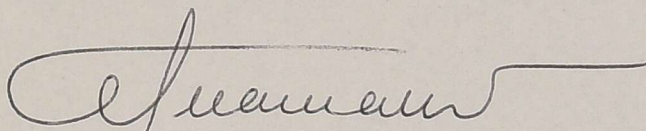
... / ...

- 2 -

- 5º).- Estricta aplicación de las normas del C.D.I. en cuanto a la resolución de las posibles reclamaciones especialmente en lo que se refiere a plazos y forma.
- 6º).- Comprobaciones extremas en el cronometraje que eviten los errores de minuto que se puedan producir cuando la aguja del segundero este situada desde el segundo 50 al segundo 59. Para ello antes de cada Prueba deberan debidamente ser aleccionados los cronometradores.

Para dejar aclaradas las incidencias de la edición de este año de Rallye Vasco-Navarro mucho les agradeceriamos nos informasen en virtud de que cometido el Sr. Zulueta estaba en posesión de brazalete personal y placa para el coche asi como la información que sobre el desarrollo de la Prueba de Goyaz dió el citado Sr. Zulueta al Secretario de la Prueba Sr. Cibrían.

Sin otro particular y en espera de sus gratas al respecto, aprovecho gustoso la ocasión para saludarles muy afectuosamente.



Firmado: José A. Suárez Aller.- Vocal de la
Federación Española de Automovilismo.

- al ser el desarrollo de la prueba de Goyas, la cual no fue admitida, porque, de acuerdo con las disposiciones invocadas, se formularon reclamaciones antes de las 18.00 y la reclamación se intentó formular a las 20.30 horas.

- Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ninguna objeción.

Sr. Presidente de la Federación Española de Automovilismo

por cuanto entiendo que la reclamación que se presentó en esta sede resulta procedente por la falta de cumplimiento de la normativa que regula el desarrollo de la competición.

MADRID-3

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente cumplimiento de los requisitos legales correspondientes a la competición, en relación con el escrito de esa Federación de su digna presidencia, de fecha 20 de los ctes., firmado por el Vocal de la Comisión Directiva, D. José A. Suárez Aller, con el mayor respeto y consideración nos vemos compelidos, sin perjuicio de contestar a los puntos que en el mismo se nos solicitan, a hacer las siguientes precisiones:

En relación con el escrito de esa Federación de su digna presidencia, de fecha 20 de los ctes., firmado por el Vocal de la Comisión Directiva, D. José A. Suárez Aller, con el mayor respeto y consideración nos vemos compelidos, sin perjuicio de contestar a los puntos que en el mismo se nos solicitan, a hacer las siguientes precisiones:

El escrito de nuestra Rally fue aprobado por esa Federación. Nos hemos visto sorprendidos, en primer lugar, por el hecho de que se nos solicite el informe de los Comisarios Deportivos sobre el desarrollo de la prueba al no haberlos enviado con las actas correspondientes al XII Rally Vasco-Navarro, cuando de las instrucciones que poseemos sobre el Campeonato de España de Rallys para el presente año no se desprende haya de remitirse a esa Federación ningún informe, y por otra parte, en las ediciones precedentes, tampoco se exigió este requisito, aún cuando siempre se remitieron las correspondientes actas, de acuerdo con las normas al particular establecidas. Los términos de carácter fueron ciertos el día 22 de marzo de 1971, entre ellos, precisamente, el que mencionamos en su artículo 23.

Asimismo, no entendemos que se hayan podido formular reclamaciones contra la organización de la prueba, cuando de acuerdo con el Reglamento de la misma, debidamente aprobado por esa Federación Nacional, y dentro de los términos que para estas reclamaciones establece el artículo 23, no se formuló reclamación alguna. A mayor abundamiento, de acuerdo también con el artículo 26 del mismo Reglamento, todos y cada uno de los participantes, desde el momento de formalizar su inscripción, quedaban obligados a conocer y respetar sus disposiciones. A este particular, hemos de significar que la única reclamación que se intentó presentar a la Organización, fue una informalidad.

...

./..

mulada por la Escuderia Repsol contra el desarrollo de la prueba de Goyaz, la cual no fué admitida, porque, de acuerdo con las disposiciones invocadas, se formuló fuera de todo plazo, ya que el último participante llegó a las 13,45 y la reclamación se intentó formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ninguna objeción.

Por cuanto antecede, entendemos que con la argumentación precedente resulta perfectamente acreditada la improcedencia de cualquier reclamación ulterior sobre el desarrollo de la competición.

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vicio de nulidad al no estar asistida una reclamación por el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en cuanto a los puntos del atto. escrito de esa Federación Nacional, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones, siguiendo el orden correlativo que en el mencionado escrito se establece y todo ello con el mejor deseo de colaboración y contribuir a disipar cualquier duda que pudiera suscitarse sobre la competición de referencia:

1º) El recorrido de nuestro Rally fué aprobado por esa Federación Nacional y por la Jefatura Central de Tráfico, previo informe de las Jefaturas Provinciales correspondientes, en cuyo momento no se modificaron las pruebas de velocidad. Al propio tiempo, las pruebas fueron las mismas que en años anteriores y no atravesaron en ningún momento núcleos urbanos, entendiéndose éstos por aglomeraciones de viviendas, que en ningún caso fueron más de cuatro o cinco caseríos, al margen de la ruta, y todos ellos debidamente vigilados por las fuerzas de la Guardia Civil y por nuestros Comisarios.

2º) Los tramos de carretera fueron cerrados al tráfico, y entre ellos, precisamente, el que mencionan en su atto. escrito, según se acredita por el del Capitán Jefe de la Guardia Civil de Tráfico del Sud-sector de Guipúzcoa, que se acompaña al presente informe.

Nos sorprende que se mencione al Sr. Zulueta como Comisario de la prueba, ya que el citado Sr. ha sido ajeno totalmente a la Organización, como se deduce, no solo de los cargos oficiales de la prueba y de las listas de Comisarios y Comisarios adjuntos remitidas en su momento a la Mutualidad General Deportiva; por dicha circunstancia, resulta indubitada la imposibilidad de que el citado Sr. Zulueta pudiera tener atribuciones no solo para aplazar la prueba, sino para inter

...

./..

No queremos terminar sin expresar nuestro profundo des-
contento porque se produjeron hechos - 2 - anómalos, extraños,
de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma
sino por la circunstancia de haber pasado, muy fundamen-
talmente, por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la
- venir en el desarrollo de la misma. De la fotografía que se
menciona, nos vemos en la precisión de rechazarla porque,
- además de tratarse de un documento, sin valor a los efectos
que se pretenden, con mayor razón cuando carece de la fuerza
necesaria para refutar los demostrados argumentos que especi-
ficamos en base a documentos fehacientes.

3º) Debido al gran número de pruebas de velocidad de que -
consta el Rally, desde siempre se han despreciado las dé-
cimas de segunda, lo que es fácilmente comprobable por los
cuadros de clasificación de todas las ediciones de los ra-
llys que obran en poder de esa Federación Nacional, sin que
se nos haya indicado nada en contrario.

4º) El control horario nº 5 de Salvatierra, no solo no fué -
anulado, sino que no llegamos a comprender como se ha po-
dido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el
cuadro de clasificaciones constan, entre otras circunstan-
cias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada
menos que a 11 vehículos y las descalificaciones que afecta-
ron a varios vehículos por llegar fuera de control.

5º) En cuanto a este punto, lo creemos suficientemente con-
testado con nuestras manifestaciones al principio del -
presente escrito, insistiendo en que los plazos para la pre-
sentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstan-
cial conocía perfectamente el Sr. Doncel, representante de -
la Escudería de Repsol, media el hecho de que los corredores
de dicha Escudería recogieron sus premios, si bien, al térmi-
no del reparto, el Sr. D. Alberto Ruiz Jiménez se permitió,
en presencia de varios testigos, de amenazar textualmente "de
que poco podía él si no conseguía que la Federación Española
suprimiese del Campeonato de España de Rallys al Vasco-Navar-
ro, al igual que había conseguido el que le rebajasen el -
coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido -
escrupulosamente todas las disposiciones dimanantes de esa -
Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente/
los puntos que han sido objeto de la consulta de esa España-
la.

./..

No queremos terminar sin expresar nuestro profundo descontento porque se produzcan hechos tan anómalos, carentes de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma sino por la circunstancia de haber pensado, muy fundamente, que por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la reciente edición, nos habíamos hecho acreedores a recuperar el coeficiente que en pasadas ediciones teníamos.

En virtud de lo expuesto, esperamos de esa Federación Nacional decida con su superior criterio sobre el particular.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Debido al gran número de pruebas de velocidad de que consta el Rally, desde siempre se han despreciado las de EL PRESIDENTE DEL R.A.C.V.N. P.O. Las ediciones de los rallyes que obran en poder de esa Federación Nacional, sin que se nos haya indicado nada en contrario.

El control horario nº 7 de Salvatierra, no solo no fue anulado sino que se comprendió como se ha podido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el cuadro de clasificaciones constan, entre otras circunstancias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada menos que a 11 vehículos y las descalificaciones que afectaron a varios vehículos por llegar fuera de control.

En cuanto a este punto, lo creemos suficientemente con- testado con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, insistiendo en que los plazos para la presentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstancia ya conocía perfectamente el Sr. Dorcel, representante de la Escudería de Repaci, desde el hecho de que los corredores de dicha Escudería recogieron sus premios, al día siguiente, el Sr. D. Alberto Ruiz Jiménez se permitió, en presencia de varios testigos, de emanar textualmente "de que poco podía él si no conseguía que la Federación Española organizase el Campeonato de España de Rallye al Vasco-Navarro, al igual que había conseguido el que le repusieran el coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido satisfactoriamente todas las disposiciones dimanantes de esa Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente los puntos que han sido objeto de la consulta de esa España.

...

... 24 de Marzo de 1.971 ...
... reclamación se intentó formular a las 20.30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin

Sr. Presidente de la Federación Española de Automovilismo

Santísima Trinidad, 20

MADRID-3

Ilmo. Sr. ...

En relación con el escrito de esa Federación de su digna presidencia, de fecha 20 de los ctas., firmado por el Vocal de la Comisión Directiva, D. José A. Suárez Aller, con el mayor respeto y consideración nos vemos compelidos, sin perjuicio de contestar a los puntos que en el mismo se nos solicitan, a hacer las siguientes precisiones :

Nos hemos visto sorprendidos, en primer lugar, por el hecho de que se nos solicite el informe de los Comisarios Deportivos sobre el desarrollo de la prueba al no haberlos enviado con las actas correspondientes al XII Rally Vasco-Navarro, cuando de las instrucciones que poseemos sobre el Campeonato de España de Rallys para el presente año no se desprende haya de remitirse a esa federación ningún informe, y por otra parte, en las ediciones precedentes, tampoco se exigió este requisito, aún cuando siempre se remitieron las correspondientes actas, de acuerdo con las normas al particular establecidas.

Asimismo, no entendemos que se han podido formular contra la organización de la prueba, cuando de acuerdo con el Reglamento de la misma, debidamente aprobado por esa Federación Nacional, y dentro de los términos que para estas reclamaciones establece el artículo 23, no se formuló reclamación alguna. A mayor abundamiento, de acuerdo también, con el artículo 26 del mismo Reglamento, todos y cada uno de los participantes, desde el momento de formalizar su inscripción, quedaban obligados a conocer y respetar sus disposiciones. A este particular, hemos de significar, que la única reclamación que se intentó presentar a la Organización, fue una for

...

...

mulada por la Escudería Repsol contra el desarrollo de la - prueba de Goyaz, la cual no fué admitida, porque, de acuerdo con las disposiciones invocadas, se formuló fuera de todo - plazo, ya que el último participante llegó a las 13,45 y la reclamación se intentó formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo - retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ninguna objeción.

Por cuanto antecede, entendemos que con la argumentación pre - cedente resulta perfectamente acreditada la improcedencia de cualquier reclamación ulterior sobre el desarrollo de la com - petición.

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vi - cio de nulidad al no estar asistida una reclamación por el - cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en - cuanto a los puntos del atto. escrito de esa Federación Na - cional, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones, siguiendo el orden correlativo que en el mencionado escrito se establece y todo ello con el mejor deseo de colaboración y contribuir a disipar cualquier duda que pudiera suscitarse sobre la competición de referencia:

- 1º) El recorrido de nuestro Rally fué aprobado por esa Fed - eración Nacional y por la Jefatura Central de Tráfico, co - previo informe de las Jefaturas Provinciales correspondien - tes, en cuyo momento no se modificaron las pruebas de veloci - dad. Al propio tiempo, las pruebas fueron las mismas que en años anteriores y no atravesaron en ningún momento núcleos - urbanos, entendiéndose éstos por aglomeraciones de viviendas, que en ningún caso fueron más de cuatro o cinco caseríos, al margen de la ruta, y todos ellos debidamente vigilados por - las fuerzas de la Guardia Civil y por nuestros Comisarios.
 - 2º) Los tramos de carretera fueron cerrados al tráfico, y - entre ellos, precisamente, el que mencionan en su atto. - escrito, según se acredita por el del Capitán Jefe de la - Guardia Civil de Tráfico del Sud-sector de Guipúzcoa, que se acompaña al presente informe.
- Nos sorprende que se mencione al Sr. Zulueta como Comisario / de la prueba, ya que el citado Sr. ha sido ajeno totalmente a la Organización, como se deduce, no sólo de los cargos - oficiales de la prueba y de las listas de Comisarios y Comi - sarios adjuntos remitidas en su momento a la Mutualidad Gene - ral Deportiva; por dicha circunstancia, resulta indubitada - la imposibilidad de que el citado Sr. Zulueta pudiera estar a - tribuciones, no sólo para aplazar la prueba, sino para inter -

./..

No podemos terminar sin expresar nuestro profundo descontento porque se produzcan hechos - 2 - anormales, carentes de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma, sino por la circunstancia de haber pasado, muy fundamentalmente, por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la - venir en el desarrollo de la misma. De la fotografía que se menciona, nos vemos en la precisión de rechazarla porque, además de tratarse de un documento, sin valor a los efectos que se pretenden, con mayor razón cuando carece de la fuerza necesaria para refutar los demostrados argumentos que especificamos en base a documentos fehacientes.

3º) Debido al gran número de pruebas de velocidad de que consta el Rally, desde siempre se han despreciado las dé cimas de segunda, lo que es fácilmente comprobable por los cuadros de clasificación de todas las ediciones de los rallys que obran en poder de esa Federación Nacional, sin que se nos haya indicado nada en contrario.

4º) El control horario nº 5 de Salvatierra, no solo no fué anulado, sino que no llegamos a comprender como se ha podido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el cuadro de clasificaciones constan, entre otras circunstancias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada menos que a 11 vehículos y las descalificaciones que afectaron a varios vehículos por llegar fuera de control.

5º) En cuanto a este punto, lo creemos suficientemente contestado con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, insistiendo en que los plazos para la presentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstancia conocía perfectamente el Sr. Doncel, representante de la Escudería de Repsol, media el hecho de que los corredores de dicha Escudería recogieron sus premios, si bien, al término del reparto, el Sr. D. Alberto Ruiz Jiménez se permitió, en presencia de varios testigos, de amenazar textualmente "de que poco podía él si no conseguía que la Federación Española suprimiese del Campeonato de España de Rallys al Vasco-Navarro, al igual que había conseguido el que le rebajasen el coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido escrupulosamente todas las disposiciones dimanantes de esa Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente/ los puntos que han sido objeto de la consulta de esa Española.

./..

No queremos terminar sin expresar nuestro profundo descontento porque se produzcan hechos tan anómalos, carentes de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma sino por la circunstancia de haber pensado, muy fundamente, que por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la reciente edición, nos habíamos hecho acreedores a recuperar el coeficiente que en pasadas ediciones teníamos.

En virtud de lo expuesto, esperamos de esa Federación Nacional decida con su superior criterio sobre el particular.

Dios guarde a V.I. muchos años.

31) Debido al gran número de pruebas de velocidad de que consta el Rally, desde siempre se han despreciado las de cuadros de clasificación de los P.D. en las ediciones de los rallyes que se han celebrado en el territorio Nacional, sin que se haya indicado nada en contrario.

42) El control horario de los vehículos, no solo no fue realizado sino que se comprendió como se ha podido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el cuadro de clasificación constan, entre otras circunstancias, las penalizaciones que afectan en dicho control a los vehículos y las descalificaciones que afectan a varios vehículos por llegar tarde al control.

32) En cuanto a esta parte, lo creemos suficientemente conocido con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, insistiendo en que los plazos para la presentación de reclamaciones fueran perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstancia ya conocía perfectamente el Sr. Boncel, representante de la Escuela de Repsol, desde el momento de que los corredores de dicha Escuela recogieron sus premios, al fin, al término del reparto, el Sr. D. Alberto Ruiz Jiménez se permitió, en presencia de varios testigos, comenzar textualmente "de que nada podía él ni conseguir que la Federación Española organizase el Campeonato de España de Rallyes al Vasco-Navarro, al igual que había conseguido el que se repartiesen el coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido satisfactoriamente todas las disposiciones dimanantes de esa Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente los puntos que han sido objeto de la consulta de esa España.

...

JESUS VELEZ ARTAJO
EL CAPITAN JEFE DEL SUBSECTOR DE
TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
SAN SEBASTIAN

18 de marzo de 1.971
Sr.D.Joaquin A-revalo
Apartado de correos 501
SAN SEBASTIAN

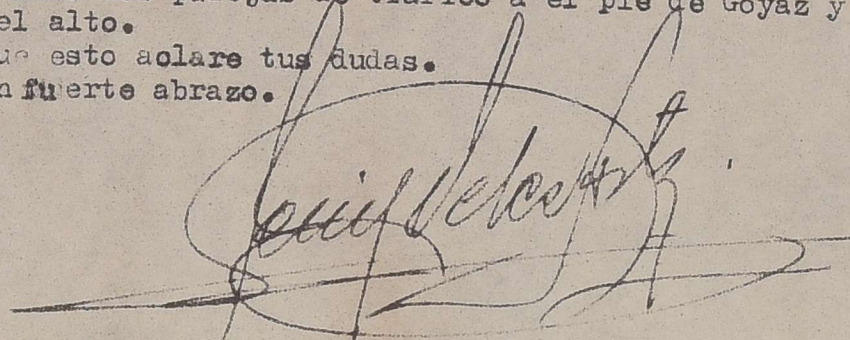
Amigo Joaquin:

En contestación a tu atta. carta de fecha hoy, quiero tengas plena seguridad de que el circuito de velocidad de la subida a Goyaz estuvo cerrado al tránsito normal entre las 11 y 13 horas del día 7 del actual, no solamente en la zona de subida sino tambien la de bajada en evitación de cruces con vehículos que trataban tardiamente de presenciar la prueba.

Así pues hubo dos parejas de tráfico a el pie de Goyaz y una pareja mas de Rural en el alto.

Espero que esto aclare tus dudas.

Recibe un fuerte abrazo.



Firmado. Jesús Velez Artajo

... 24 de Marzo de 1.971 ...

... Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ...

Sr. Presidente de la Federación Española de Automovilismo

... Santa Trinitad, 20 ...

MADRID-3

... En relación con el escrito de esa Federación de su digna presidencia, de fecha 20 de los ctes., firmado por el Vocal de la Comisión Directiva, D. José A. Suárez Aller, con el mayor respeto y consideración nos vemos compelidos, sin perjuicio de contestar a los puntos que en el mismo se nos solicitan, a hacer las siguientes precisiones :

1º) El recorrido de nuestro Rally fue aprobado por esa Fede ... Nos hemos visto sorprendidos, en primer lugar, por el hecho de que esa nos solicite el informe de los Comisarios Deportivos sobre el desarrollo de la prueba al no haberlos enviado con las actas correspondientes al XII Rally Vasco-Navarro, cuando de las instrucciones que poseemos sobre el Campeonato de España de Rallys para el presente año no se desprende haya de remitirse a esa Federación ningún informe, y por otra parte, en las ediciones precedentes, tampoco se exigió este requisito, aún cuando siempre se remitieron las correspondientes actas, de acuerdo con las normas al particular establecidas.

Asimismo, no entendemos que quejas se han podido formular contra la organización de la prueba, cuando de acuerdo con el Reglamento de la misma, debidamente aprobado por esa Federación Nacional, y dentro de los términos que para estas reclamaciones establece el artículo 23, no se formuló reclamación alguna. A mayor abundamiento, de acuerdo también, con el artículo 26 del mismo Reglamento, todos y cada uno de los participantes, desde el momento de formalizar su inscripción, quedaban obligados a conocer y respetar sus disposiciones. A este particular, hemos de significar, que la única reclamación que se intentó presentar a la Organización, fué una for

mulada por la Escudería Repsol contra el desarrollo de la - prueba de Goyaz, la cual no fué admitida, porque, de acuerdo con las disposiciones invocadas, se formuló fuera de todo - plazo, ya que el último participante llegó a las 13,45 y la reclamación se intentó formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo - retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ninguna objeción.

Por cuanto antecede, entendemos que con la argumentación pre - cedente resulta perfectamente acreditada la improcedencia de cualquier reclamación ulterior sobre el desarrollo de la com - petición.

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vi - cio de nulidad al no estar asistida una reclamación por el - cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en - cuanto a los puntos del atto. escrito de esa Federación Na - cional, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones, - siguiendo el orden correlativo que en el mencionado escrito - se establece y todo ello con el mejor deseo de colaboración - y contribuir a disipar cualquier duda que pudiera suscitarse - sobre la competición de referencia:

1º) El recorrido de nuestro Rally fué aprobado por esa fede - ración Nacional y por la Jefatura Central de Tráfico, se - previo informe de las Jefaturas Provinciales correspondien - tes, en cuyo momento no se modificaron las pruebas de veloci - dad. Al propio tiempo, las pruebas fueron las mismas que en - años anteriores y no atravesaron en ningún momento núcleos - urbanos, entendiéndose éstos por aglomeraciones de viviendas, - que en ningún caso fueron más de cuatro o cinco caseríos, al - margen de la ruta, y todos ellos debidamente vigilados por - las fuerzas de la Guardia Civil y por nuestros Comisarios.

2º) Los tramos de carretera fueron cerrados al tráfico, y - entre ellos, precisamente, el que mencionan en su atto. - escrito, según se acredita por el del Capitán Jefe de la - Guardia Civil de Tráfico del Sud-sector de Guipúzcoa, que se - acompaña al presente informe.

Nos sorprende que se mencione al Sr. Zulueta como Comisario - de la prueba, ya que el citado Sr. ha sido ajeno totalmente - a la Organización, como se deduce, no solo de los cargos - oficiales de la prueba y de las listas de Comisarios y Comi - sarios adjuntos remitidas en su momento a la Mutualidad Gen - eral Deportiva; por dicha circunstancia, resulta indubita - le imposibilidad de que el citado Sr. Zulueta pudiera tener - atribuciones no solo para aplazar la prueba, sino para inter -

./..

No queremos terminar sin expresar nuestra profunda des-
-contento porque se produzcan hechos tan anómalos, carentes
de toda fundamentación y sin que alguno en cualquier forma
-sino por la circunstancia de haber pasado, muy fundamente,
- que por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la
venir en el desarrollo de la misma. De la fotografía que se
menciona, nos vemos en la precisión de rechazarla porque,
- además de tratarse de un documento, sin valor a los efectos
- que se pretenden, con mayor razón cuando carece de la fuerza
necesaria para refutar los demostrados argumentos que especi-
ficamos en base a documentos fehacientes.

3º) Debido al gran número de pruebas de velocidad de que - -
consta el Rally, desde siempre se han despreciado las dé-
cimas de segunda, lo que es fácilmente comprobable por los -
cuadros de clasificación de todas las ediciones de los ra- -
llys que obran en poder de esa Federación Nacional, sin que
se nos haya indicado nada en contrario.

4º) El control horario nº 5 de Salvatierra, no solo no fué -
anulado, sino que no llegamos a comprender como se ha po-
dido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el
cuadro de clasificaciones constan, entre otras circunstan- -
cias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada
menos que a 11 vehículos y las descalificaciones que afecta-
ron a varios vehículos por llegar fuera de control.

5º) En cuanto a este punto, lo creemos suficientemente con- -
testado con nuestras manifestaciones al principio del -
presente escrito, insistiendo en que los plazos para la pre-
sentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstan-
cial^a conocía perfectamente el Sr. Doncel, representante de -
la Escudería de Repsol, media el hecho de que los corredores
de dicha Escudería recogieron sus premios, si bien, al térmi-
no del reparto, el Sr. D. Alberto Ruiz Jiménez se permitió,
- en presencia de varios testigos, desmenazar textualmente "de
que poco podía él si no conseguía que la Federación Española
suprimiese del Campeonato de España de Rallys al Vasco-Navar-
ro, al igual que había conseguido el que le rebajasen el -
coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido -
-escrupulosamente todas las disposiciones dimanantes de esa -
Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente/
los puntos que han sido objeto de la consulta de esa España-
la.

./..

No queremos terminar sin expresar nuestro profundo descontento porque se produzcan hechos tan anómalos, carentes de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma sino por la circunstancia de haber pensado, muy fundamentadamente, que por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la reciente edición, nos habíamos hecho acreedores a recuperar el coeficiente que en pasadas ediciones teníamos.

En virtud de lo expuesto, esperamos de esa Federación Nacional decida con su superior criterio sobre el particular.

Dios guarde a V.I. muchos años.

EL PRESIDENTE DEL R.A.C.V.N.

P.O.

Fdo.: Ramiro Cibrian

En cuanto a este punto, lo creamos suficientemente comprobado con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, instaurado en que los plazos para la presentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstancia ya conocía perfectamente el Sr. Bernal, representante de la Escuela de Repsol, desde el momento de que los corredores de dicha Escuela recogieron sus premios, al día, al término del reparto, el Sr. D. Alberto Ruiz Jiménez se permitió en presencia de varios testigos, demostrar fehacientemente que poco podía él si no conseguía que la Federación Española de Automóviles del Campeonato de España de Rallye al Vasco-Navarro, al igual que había conseguido el que le repasaran el coeficiente al presente año.

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido perfectamente todas las disposiciones dimanantes de esa Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente los puntos que han sido objeto de la consulta de esa España.

...

Informe que remiten los Comisarios de la prueba, y en su nombre, el Director de la misma, Joaquín Arévalo Eizaguirre, en relación con el desarrollo del XII Rally Internacional Vasco-Navarro, celebrado durante los días 6 y 7 de Marzo de 1.971.

Alto de Huici.- Se acortó la prueba dos kilómetros sobre el recorrido previsto, por estar en muy mal estado ese tramo de la carretera y no haberlo podido arreglar la Diputación/ de Navarra, como prometió en su día. Hubo un accidente sin consecuencias para el conductor.

Alto de Ezcurra.- Sin ningún incidente.

CH. Jaizkibel.- Sin incidentes.

Alto de Jaizkibel.- Sin incidentes.

Alto de Arichulegui.- Sin incidentes.

Control CH. Olagüe.- Sin incidentes.

Alto de Gozcue.- Dos accidentes sin consecuencias para conductores.

Alto de Erra.- Sin incidentes.

Alto de las Coronas.- Sin incidentes.

Control CH. Echauri.- Sin incidentes.

Alto de Echauri.- Sin incidentes, pero nieva mucho y ha bajado muchísimo la temperatura.

Alto de Urbasa.- Sin accidentes notables. El estado del piso nevado y helado. Condiciones de la prueba, durísima; - grandes diferencias de tiempos entre coches que rodaban con clavos y los que iban sin ellos.

Control CH. Hostel el Puente.- Continúa el estado de la carretera muy malo, nevado y helado. Llegan coches con retraso al control horario, en el que penalizan 11 vehículos y son descalificados varios. Se hace la neutralización sin ningún problema.

./...

Alto de la Cruzeta.- Sin incidentes.

Control CH. de los Riberos.- Sin incidentes.

Alto de los Riberos.- No se realiza por no estar autorizada la prueba por Tráfico. Se celebró durante los días 5 y 7 de marzo.

Alto de Goyaz.- Sin incidentes.

Alto de Igueldo-K.- Sin incidentes.

Se comenta no haber habido accidentes, ni ninguna avería personal en los conductores.

Los Comisarios afirman el gran servicio prestado por la Guardia Civil de Tráfico y el Servicio Rural en el cierre y vigilancia de todas las pruebas de velocidad.

No habiendo más novedades que reseñar, en San Sebastián 7 de marzo de mil novecientos setenta y uno.

EL DIRECTOR DE LA PRUEBA

Fdo.: Joaquín Arévalo -

FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

SANTISIMA TRINIDAD, 30 - MADRID - 3
TELEFONO 257 04 11

Sr.
Presidente del REAL AUTOMOVIL CLUB
VASCO-NAVARRO
Plaza de Oquendo, s/n.
SAN SEBASTIAN

REFª. RALLIYE VASCO-NAVARRO

Madrid, 20 Marzo de 1971

Muy Sres. nuestros:

Hemos recibido las actas del Rallye Vasco-Navarro, pero no viene incluido el informe de los Comisarios Deportivos sobre el desarrollo de la Prueba, y dado que hemos recibido varias quejas, les rogamos que con la máxima urgencia, nos envíen el aludido informe, en el que se especifiquen claramente los siguientes puntos, motivos principales de las quejas recibidas en ésta Federación:

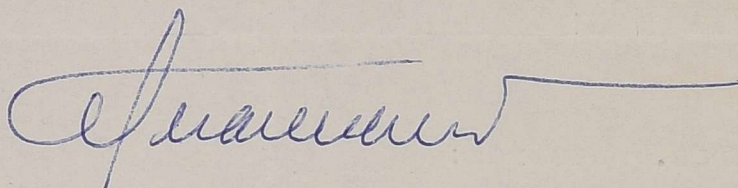
- 1º.- Parece ser que algunos tramos de velocidad atravesaban aglomeraciones urbanas, cosa prohibida por los Reglamentos de los Campeonatos de Rallyes de los últimos años.
- 2º.- Los cierres de carretera en los tramos parece ser eran deficientes. A este respecto nos han enviado una fotografía en que se observa un vehículo participante cruzándose en pleno tramo y a la salida de una curva con un vehículo particular. Tenemos también una declaración de que el Sr. Zulueta con un vehículo con placas de Comisario sabía esta anomalía en la prueba de Goyaz. ¿Por qué razón al comprobar ésto, dicho Comisario no aplazó el comienzo de la citada prueba?
- 3º.- Razón por la que se han despreciado las décimas de segundo en el cronometraje de los tramos de velocidad.
- 4º.- Razón por la que se anuló el Control Horario nº 5, ya que al parecer esta anulación ha falseado el resultado del Rallye.
- 5º.- En cuanto a la reclamación presentada por Escudería Repsol, tenía que habérseles comunicado la decisión de los Comisarios por escrito y antes de dar la clasificación y consiguiente reparto de premios, ya que según el C.D.I. el concursante que presenta una reclamación debe conocer la decisión por sí es su intención apelar dentro de los plazos que el C.D.I. establece. De cualquier forma la clasificación no es oficial y por consiguiente el reparto de premios no puede hacerse hasta que el concursante reclamante conoce

... / ...

por escrito la decisión de los Comisarios Deportivos y pasa el plazo de una hora para comunicar su intención de apelar si no está conforme con la decisión de los Comisarios Deportivos.

Respecto a este tema de las reclamaciones, si las Organizaciones no cumplen las prescripciones del Capítulo XII del C.D.I. pueden crear problemas a la Federación Española de Automovilismo de muy difícil resolución, ya que su Tribunal Nacional de Apelación se encuentra sin la debida documentación del juicio emitido por los Comisarios Deportivos de la Prueba, para poder resolver en justicia.

Sin otro particular y en la espera de su pronta contestación sobre los puntos antes mencionados, les saluda muy atentamente.



Firmado: José A. Suárez Aller
Vocal de la F.E. de A.

JESUS VELEZ ARTAJO
EL CAPITAN JEFE DEL SUBSECTOR DE
TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

SAN SEBASTIAN
—

18 de marzo de 1.971
Sr.D.Joaquin A-revalo
Apartado de correos 501
SAN SEBASTIAN

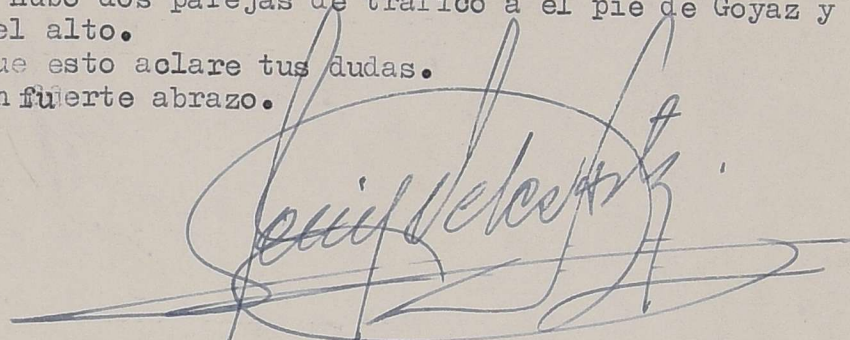
Amigo Joaquin:

En contestación a tu atta. carta de fecha hoy, quiero tengas plena seguridad de que el circuito de velocidad de la subida a Goyaz estuvo cerrado al tránsito normal entre las 11 y 13 horas del día 7 del actual, no solamente en la zona de subida sino tambien la de bajada en evitación de cruce con vehículos que trataban tardiamente de presenciar la prueba.

Así pues hubo dos parejas de tráfico a el pie de Goyaz y una pareja mas de Rural en el alto.

Espero que esto aclare tus dudas.

Recibe un fuerte abrazo.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Jesús Velez Artajo'. The signature is written over a faint circular stamp or watermark.

Firmado.Jesús Velez Artajo

Habiendo sido presentada una reclamación por parte de la Escudería Repsol, contra el desarrollo de la Prueba de Velocidad de Goyaz, en el XII Rally Internacional Vasco Navarro, celebrado los pasados días 6 y 7 de los ccttes. me permito solicitar de esa Jefatura un certificado de que en el momento de la prueba, la carretera se hallaba cerrada al tráfico, por el personal afecto a la misma.

Es gracia que no dudo alcanzar de V. cuya vida guard Dios muchos años.

San Sebastian 18 de Marzo de 1.971

El Director de la Prubba

Fdo. Joaquín Arevalo

Sr. Capitan Jefe del Sub-Sector de Tráfico de la Guardia Civil.-

SAN SEBASTIAN.-

17 de Marzo de 1.971

ESCUDERIA F.A.S.A. RENAULT
Carretera de Burgos, 5-5º
MADRID

Muy Sres. nuestros:

Ponemos en su conocimiento que momentos antes de proceder al Reparto de Premios del XII Rally Internacional Vasco-Navarro, organizado por este Club los pasados días 6 y 7 de Marzo, la Escudería Repsol presentó una reclamación, la cual no fué admitida por la Organización.

Acompañamos a la presente una fotocopia del escrito que la citada Escudería nos ha dirigido, en el que se nos anuncia que han presentado un escrito de apelación al Tribunal de Apelación Nacional de la Federación Española de Automovilismo, lo que ponemos en su conocimiento pues ello podría afectar a los dos primeros puestos de la Clasificación General.

Con este motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO
El Secretario

9 de Marzo de 1.971

Excmo. Sr. Conde de Villapadierna
Pº Pintor Rosales, 30
MADRID - 8 -

Mi querido amigo:

Terminó el Rally Vasco-Navarro gracias a Dios con toda felicidad, a pesar de la extrema dureza meteorológica que convirtió la prueba en una mini-Montecarlo.

Como sabes ganó Tramont, a mi juicio muy merecidamente, sin embargo hemos sufrido un incidente desagradable con la reclamación que planteó Ruiz Gimenez minutos antes de terminar el tiempo reglamentario de exposición del Cuadrante de Clasificaciones.

La reclamación pretendía la anulación de la prueba de Goyaz, antepenúltima del Rally, por haberse cruzado en el recorrido con dos vehículos ajenos a la prueba que escaparon del control de la Guardia Civil y Comisarios, por haber salido de un caserío del trayecto.

Los Comisarios Deportivos desestimaron la reclamación por haber sido presentada fuera de tiempo, ya que el artº 23 del Reglamento en su párrafo 4º dice concretamente, que aquellas reclamaciones que afecten al desarrollo de la prueba, y este es el caso, deberán presentarse media hora como máximo después de llegado a la meta el último participante. El último participante llegó a las 13,45 horas y la reclamación fué presentada a las 20,30 horas.

Te adjunto fotocopias de la reclamación y de la resolu-

ción de la Organización. Este mismo envío se le hace a Valcarcel, dirigido al domicilio de la Federación, así teneis conocimiento de lo ocurrido.

Un abrazo de tu buen amigo.

Firmado: José María Maquiber

9 de Marzo de 1.971

Sr. Dn. Rafael Valcarcel
Secretario de la
FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO
Santisima Trinidad, 30-5º 8
MADRID -3-

Mi querido amigo:

Para conocimiento de esa Federación, adjunto te remito fotocopia de la reclamación presentada por la Escudería Repsol, en el XII Rally Internacional Vasco-Navarro así como de la contestación que con esta misma fecha remitimos a la citada Escudería.

Ya el mismo domingo indicamos a Doncel y Ruiz Gimenez, que no podía admitirle la reclamación por haberse presentado fuera de plazo, pero ante la insistencia de ambos nos hicimos cargo de ella y la contestamos en la forma que verás por las fotocopias.

Un cordial saludo.

Firmado: Ramiro Cibrian
Secretario del XII Rally Internacional
Vasco-Navarro



ESCUDERIA REPSOL

SANTISIMA TRINIDAD. 30
TELEFONO 224 08 47
MADRID-3

Sres. Comisarios Deportivos
del XII Rally Vasco-Navarro
Real Automovil Club Vasco-Navarro
Plaza de Oquendo
SAN SEBASTIAN.

Madrid, 10 de Marzo de 1971.

Muy Sres. nuestros:

A la vista de que la reclamación que presentamos al final del XII Rally Vasco-Navarro, no ha recibido contestación y la clasificación se ha dado por firme, ya que se procedió al reparto de premios, no nos queda otro remedio que pensar que nuestra reclamación ha sido desestimada por Vds, por lo cual les anunciamos, que en el día de hoy presentamos el oportuno escrito de apelación al Tribunal de Apelación Nacional de la Federación Española de Automovilismo.

Sin otro particular. Les saludamos muy atentamente.

Fdo. D. Eladio Doncel.

CERTIFICADA



35

301

Sres. Comisarios Deportivos del XII Rally Vasco-Navarro
Real Automovil Club Vasco-Navarro
Plaza de Oquendo
SAN SEBASTIAN.

Dic 13



ESCUDERIA REPSOL
SANTISIMA TRINIDAD, 30
MADRID-3

8 de Marzo de 1.971

ESCUDERIA REPSOL

Santisima Trinidad, 30-52

MADRID -3-

Muy Sres. nuestros:

Recibida la reclamación presentada por el Sr. Representante de esa Escudería, en relación con supuestas anomalías en la celebración de la Prueba de Velocidad de Goyaz, participamos a Vds. que la citada reclamación no puede ser tenida en cuenta, de conformidad con el Art. 23º del Reglamento del Rally, toda vez que la misma debía haberse presentado "Media hora como máximo después de llegado a la meta el último participante", pues la referida reclamación se concreta claramente al desarrollo de la prueba, tal y como especifica el referido artículo.

La reclamación fué presentada, según fotocopia que le adjuntamos, a las ocho y media de la tarde del día 7 de Marzo, y la prueba completa finalizó a las 13,45, hora en que llegó a San Sebastian el último participante.

Participamos a Vds. que los anteriores extremos se los hicimos ver tanto al Sr. Representante de la Escudería, como al corredor Sr. Ruiz Gimenez, pero ambos insistieron en que deseaban presentarla y en que la misma fuere recibida.

Lamentamos comunicarles esta decisión, aprovechando la ocasión para saludarles atentamente.

Fdo. Ramiro Cibrian
Secretario del XII Rally Internacional
Vasco-Navarro

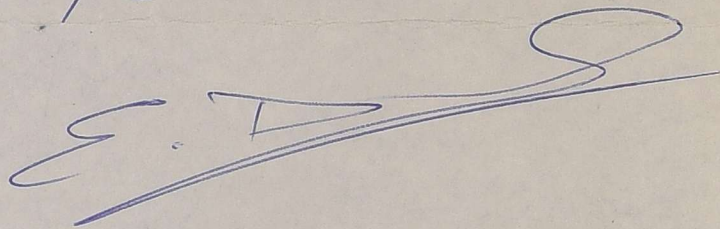
P.D. Se devuelve el cheque del Banco de Santander nº H-134.036, al portador y por importe de 3.000 pts.

Sr. Director: durante la celebración del penúltimo tramo, Goyaz, el participante con el n° 1 se encontró con tres coches y una moto que circulaban en sentido contrario llegando a tener que pararse. El coche Alfa Romeo de un comisario de la policía, Sr. Zulueta subió justo delante y pudo ver como bajaban en sentido contrario estos coches.

Antes de tomar la salida, yo el conductor del coche con el n° 1 al ver que ya antes de salir

bajaban algunos coches estuve
discutiendo con el comisario de
salida sobre la conveniencia de
volver a verificar el cierre de la
puerta. ~~El Sr. Goyaz~~ El me aseguró
que estaba ya cerrado y que tomara
la salida.

Comisario c2/c



Recibido

Des 7. 3. 71

A las 8 1/2 tarde

